

Ficha N°5 : Transición educativa y referentes curriculares

Objetivo

En esta Ficha podrás encontrar **cómo se vinculan los distintos referentes asociados al nivel de Educación Parvularia (BCEP, MBE EP, EID EP y el MBDL EP) a los procesos de transición y articulación educativa que viven niños y niñas**, dando cuenta de la importancia que tiene visibilizarlos de manera explícita, en los distintos niveles, desde un enfoque de derechos, concibiendo los espacios educativos como espacios democráticos donde la gestión pedagógica se realiza a partir de las necesidades y características de los agentes que participan en ella.

BCEP y Transiciones Educativas

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), a través de sus orientaciones valóricas y definición de objetivos, comparten una misma comprensión de la educación como la que se expresa en Ley general de educación como el “proceso de aprendizaje que abarca las distintas edades de la vida de las personas” y “se



enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional...” (LGE). Así mismo, las BCEP, en su formulación, integra criterios de trayectoria educativa, además de actualizar su relevancia y pertinencia.

La estructura de las BCEP, están pensadas desde una mirada de trayectoria educativa y de transiciones respetuosas, entendiendo que es un proceso que no se da solo en el aula, sino que con toda la comunidad educativa: “La comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos, y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa, asegura una transición respetuosa y fluida de las niñas y los niños, entre la educación familiar y la educación formal” (BCEP, 2018).

Así dentro de sus propósitos menciona el “Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan” (BCEP, 2018).

Esto desafía a trazar un vínculo de mayor articulación entre los niveles de sala cuna, medios, transición y primer año de Educación Básica, facilitando la labor de planificación y evaluación. (BCEP, 2018).



La articulación entre ambos niveles constituye parte de los desafíos actuales de las trayectorias educativas. Resulta esencial la presencia de los principios pedagógicos de la Educación Parvularia, extendiéndolos idealmente al primer y segundo año de la Educación General Básica, a fin de resguardar una identidad pedagógica que se inicia en los primeros niveles educativos y que debería continuar hasta su finalización.

En relación con lo anterior, la mirada y organización de los objetivos se enuncian desde lo que se espera al final de cada nivel, es decir abarcando tramos curriculares de dos años. En el primer nivel (sala cuna) se presentan con una estructura más secuenciada, por la mayor incidencia del desarrollo en el logro de los aprendizajes; en cambio, para el segundo y tercer nivel curricular (medio y transición), la secuencia es más flexible, puesto que muchos de ellos dependen de los aprendizajes previos o de los niveles de desarrollo alcanzados anteriormente. Se prescriben de este modo, porque los párvulos presentan una amplia variabilidad natural en la adquisición de logros de aprendizaje.

Los contextos para el aprendizaje y el rol de los adultos para ofrecer experiencias de aprendizaje que se sitúen desde una perspectiva de derechos y participación infantil

- **Planificación y Evaluación para el aprendizaje:** las experiencias deben responder a las necesidades, particularidades e intereses de las niñas y niños. Así en sala cuna, la planificación y la evaluación debe contemplar un carácter más individual, integral y flexible; la cual, a medida que se va avanzando de nivel, se transforma a instancias más colectivas y estructuradas, focalizadas en potenciar siempre la autonomía progresiva, la capacidad de agencia de las niñas y niños y el ejercicio de su ciudadanía.
- **Ambientes de Aprendizaje:** El ambiente no solo se refiere al aula de un establecimiento, sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas, tales como una plaza, un lugar de trabajo, una cancha de deportes, una sala de exposiciones (BCEP,2018). La forma de organizar el espacio y el tiempo puede ser una oportunidad para apoyar la transición de niñas y niños. Es importante que los centros educativos cuenten con criterios comunes para la organización de diversos ambientes; aspectos como el mobiliario, las zonas de juego y descanso, son claves para tomar decisiones pedagógicas, ya que propician diferentes tipos de acciones en los niños y niñas e interacciones entre pares y con sus docentes y educadoras. Dar continuidad a ciertos espacios y momentos, y planificar junto a los equipos de los distintos niveles, permite concretar en varios aspectos, esta visión conjunta de lo que es la trayectoria educativa.
- **Familia y Comunidad Educativa:** son concebidos como agentes que influyen en la calidad de todos los procesos que se desarrollan, mediante la reflexión colaborativa. Así, el trabajo conjunto, permite crear nuevos significados respecto de la práctica, a partir de una mirada reflexiva de la experiencia cotidiana de aprendizaje las niñas y niños, y las interacciones pedagógicas que las originan. El contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de la experiencia y de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para las niñas y los niños, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida es, sin duda, un factor clave en un proceso de enseñanza y aprendizaje. (BCEP,2018)



En función de lo mencionado anteriormente, los establecimientos educativos, deben diseñar e implementar Estrategias de Transición dentro de sus Planes de Mejoramiento Educativos y en el Plan de Acción desarrollando, de esta forma, ciclos de mejoramiento continuo. Para ello, se debe considerar el liderazgo como un elemento crucial para establecer una línea de trabajo pertinente y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), definiendo acciones concretas en función de la gestión pedagógica y curricular y la gestión de recursos que propicien oportunidades reales para resguardar las Trayectorias Educativas de niños y niñas.

MBE EP y prácticas que favorezcan las Transiciones Educativas

La Educación Parvularia requiere articularse adecuadamente con los niveles de educación básica para que los niños y niñas vivan un proceso de transición educativa respetuosa, pertinente y oportuna en los términos que definen las BCEP.

Dicha articulación, debe insistir en el valor pedagógico de los principios de la Educación Parvularia, extendiéndolos para el primer y segundo año de la Educación Básica. (BCEP, 2018)

El MBE EP, es un referente que orienta a los/as educadores/as respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación para la mejora continua de su quehacer, estableciendo los desempeños que se espera de ellos y ellas en su labor educativa.



Ejemplos de prácticas pedagógicas que evidencian procesos de articulación, favoreciendo transiciones acogedoras y desafiantes y que se vinculan a los dominios del MBE EP, las cuales invitamos sean enriquecidos a la luz de la reflexión

- Se observa una **preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje** propuesto especialmente para acompañar a los niños y niñas en los distintos niveles (Dominio A),
- Se **ofrece un ambiente propicio para el aprendizaje** que dé cuenta de la continuidad de los principios pedagógicos de las BCEP, y de la Educación Parvularia en su sentido más amplio (Dominio B),

- Se desarrollan **prácticas pedagógicas que abordan las particularidades de cada nivel** y las especificidades individuales desde una mirada respetuosa, flexible y con oportunidades de participación que permitan evidenciar una Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas (Dominio C),
- Se observa un **compromiso y desarrollo profesional** (Dominio D) pues la práctica está al servicio de las trayectorias educativas y los desafíos de articulación que se desprenden de ella.



MBDL EP y prácticas que favorezcan las Transiciones Educativas

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) complementa el proceso de institucionalización del nivel a través de sus referentes, (BCEP), (EID EP) y (MBE EP); así como en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

La calidad y éxito de los procesos de transición y articulación en la trayectoria educativa de las niñas y los niños dependen no sólo de las iniciativas que puedan establecer los equipos pedagógicos sino también, de la calidad de los directivos y su capacidad de liderazgo lo que es clave para la mejora continua del aula como espacio efectivo de aprendizajes, pues es ahí donde se producen las interacciones de calidad entre pares y entre niños y niñas y adultos.



En relación a lo que implican los procesos de transición, es necesario que las y los directivos trabajen colaborativamente junto a sus comunidades para construir una visión y cultura compartida respecto de la importancia de la transición y articulación en la trayectoria educativa de las niñas y niños.

La incorporación activa de las familias, en los distintos procesos institucionales, genera una relación de fuerte colaboración que enriquece tanto el proceso educativo, sus saberes, culturas y valores, a la vez que potencian las oportunidades de desarrollo integral de niños y niñas.

Desarrollar y mantener canales de comunicación fluidos, oportunos y pertinentes a la diversidad de las familias y cuidadores, asegurando que los equipos pedagógicos compartan sistemáticamente los aprendizajes de los niños y niñas con las familias, en forma individual y por nivel, gestionando condiciones para ello (tiempos, recursos materiales y espacios), son acciones concretas que favorecen transiciones respetuosas y armoniosas.

Abordar la gestión pedagógica, incentivando y promoviendo en la comunidad educativa la consideración de cada niño y niña como sujeto de derechos y los principios pedagógicos de la Educación Parvularia, a través de procesos educativos desafiantes, respetuosos de las características, intereses, fortalezas y necesidades de cada niño y niña, apunta a ofrecer reales espacios de participación y articulación a niñas y niños.



En síntesis, MBDL EP, es una oportunidad concreta para que sostenedores y directores, a través de acciones concretas, aseguren las condiciones necesarias para un proceso de transición educativa positivo desde un enfoque de derechos.

Referencias

Jadue, D. y equipo (2016) *Transiciones y articulación entre Educación Parvularia y Educación Básica en Chile: Características y evaluaciones*. Proyecto FONIDE N° 911436, MINEDUC.

Mineduc, (2018) Bases curriculares_Educ Parv_IMPRENTA.indd (mineduc.cl)

Mineduc, (2023) Marco-para-la-Buena-Direccion-y-Liderazgo-EP-20.03.2023.pdf (mineduc.cl)

Mineduc, (2019) 19-10-30-MBE-EP-Final-para-web-largo-comprimido-1.pdf (mineduc.cl)

Peralta, M. Victoria (2007) *Transiciones en educación infantil: Un marco para abordar el tema de la calidad* (documento en borrador para la discusión en el Simposio de OEA, Washington DC).